



RESOLUCION de 7 de enero de 2009 de la Dirección General de la Función Pública por la que se corrigen errores de la Resolución de 22 de diciembre de 2008, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes, grupo profesional 5, sujeto al II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

Habiendo sido advertidos errores en la Resolución de 22 de diciembre de 2008, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes, grupo profesional 5, sujeto al II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, se procede a la siguiente rectificación:

En el ANEXO II, en el número de orden 6 se indica "programa nº 36", cuando debería figurar "programa nº 3"

Madrid, 7 de enero de 2009.-

La Directora General de la Función Pública,

Petra Fernández Álvarez